Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Prácticum en un Centro de Educación Secundaria
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Prácticum en un Centro de Educación Secundaria
Código	200000499
Créditos ECTS	12.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	PRACTICAS EXTERNAS
Curso	1

Profesores

Nombre	Álvaro Muelas Plaza
Nombre	Sandra Nogal Prata

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Los conocimientos recomendados que deben presentar los estudiantes antes de iniciar su periodo de prácticas en un centro educativo son:
Conocer la edad de los estudiantes a los que se van a dirigir.
Conocer el contexto en el que se encuentra el centro educativo, al igual que el ideario.
Tener la capacidad de querer escuchar y observar.
Querer aprender.
Tener capacidad empática, para comprender cada una de las situaciones en las que se va a enfrentar durante su periodo de prácticas.
Respetar la privacidad y el criterio deontológico del centro.

OBJETIVOS TEÓRICOS

Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Poder seleccionar y realizar las actividades más acordes con las características del nivel de desarrollo.
Ser capaz de llevar a cabo las actividades adecuadas a la edad de los alumnos.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido.

ESPECÍFICAS:

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Universidad Villanueva

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas
Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento de otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

TRANSVERSALES:

Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando
aquellos valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.
Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo
concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, teniendo en cuenta que habitualmente los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.
Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Las prácticas docentes se llevarán a cabo en el centro educativo asignado, bajo la tutela de un tutor perteneciente al mismo y supervisadas por la Universidad. El número de horas a desarrollar en el centro es de un total de 200, comprendidas entre el 9 de enero (lunes) y el 5 de mayo (viernes) del 2023, en convocatoria ordinaria, y entre el 9 de enero (lunes) y el 16 de junio (viernes) del 2023 pudiéndose modificar, teniendo en cuenta las necesidades tanto del alumno como del centro de prácticas.

Durante este periodo, se llevará a cabo una primera etapa de observación participativa, profunda y

detallada de todo lo que engloban el aula y el departamento, permitiendo el conocimiento de la realidad educativa desde la perspectiva de la docencia. Esta observación, debe fomentar la autoevaluación, desarrollando un análisis personal que evite el carácter meramente descriptivo y que recoja de forma técnica la realidad del aula y del período de actuación.

La observación estará basada en un informe orientado a la realización de una descripción de cada uno de los ámbitos observados: centro, profesor, alumnos y aula. Además, en cada apartado habrá de identificar aquellos aspectos que más resalten por su importancia, justificando adecuadamente esa decisión y relacionando esas consideraciones con la aportación personal del estudiante.

El desarrollo de las prácticas pueden sufrir modificación, dependiendo del desarrollo del COVID-19. El departamento de prácticas del master de profesorado de la Universidad Villanueva, en todo momento estará abierto a las necesidades de los centros educativos, pudiendo variar las funciones y tareas de los estudiantes según las circunstancias que se presenten por la pandemia.

OBSERVACIÓN

Descripción del Centro: (dos caras de desarrollo aproximadamente).1 PUNTO
Características del contexto. Señalar barrio en el que se encuentra el centro, tipo de centro (público, privado o concertado) el nivel sociocultural de las familias, etc.
Características estructurales y organizativas del centro. Indicar un organigrama con: equipo directivo, profesores encargados de curso,etc., teniendo en cuenta las etapas educativas y número de clases que tiene el centro.

El profesor en el contexto del aula: (una cara de desarrollo aproximadamente). 1.5 PUNTOS
Planificación: programación, horario de las materias, etc.
Metodología: material didáctico, recursos utilizados, etc.
Mecanismos de motivación: dinámicas de aula, refuerzos, etc.
Proceso de evaluación de los aprendizajes. Señalar si la evaluación es continua o secuencial.

El alumno y su aprendizaje en el aula (una cara de desarrollo aproximadamente). 1 PUNTO
Características de los alumnos.
Ratio de alumnos.
Participación en actividades extraescolares.

El aula como espacio físico (una cara de desarrollo aproximadamente).1.5 PUNTOS
Descripción del aula
Organización
Horario
recursos

Una vez llevado a cabo este periodo de observación, el alumno elaborará y hará una propuesta de una Unidad Didáctica que llevará a la práctica (siempre que sea posible), de acuerdo con el tutor del centro y supervisada por el coordinador de la Universidad. Esta deberá estar incluida en la memoria de prácticas.

Universidad Villanueva

UNIDAD DIDÁCTICA
INTRODUCCIÓN (dos caras de desarrollo aproximadamente). 1 PUNTO
Centro. (Características del centro: tipo de centro, etapas educativas, equipo directivo, nº de profesores, nº de alumnos, barrio en el que se encuentra)
Materia en la que se centra la unidad didáctica.
Duración. Indicar la temporalización global, señalando únicamente la fecha de inicio y finalización de la unidad didáctica
Etapa y nivel en el que se centra la unidad didáctica.
Contenidos. Indicar el temario de la asignatura para desarrollar la unidad didáctica.
OBJETIVOS (media cara de desarrollo aproximadamente). 0.5 PUNTOS
Señalar con concreción los objetivos que se pretenden en la unidad didáctica.
COMPETENCIAS A DESARROLLAR tanto por parte del profesor como de los alumnos (media cara de desarrollo aproximadamente). 0.5 PUNTOS
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS PRÁCTICAS (tres-cuatro caras de desarrollo aproximadamente).1 PUNTO
Actividades para lograr la consecución de los objetivos propuestos y las competencias establecidas en los puntos 2 y 3.
METODOLOGÍA (dos caras de desarrollo aproximadamente). 0.5 PUNTOS
Indicar el modo de metodología a trabajar con los alumnos en el aula.
Ejemplo. Desarrollar una metodología conductual, en donde el profesor es el que lleva la iniciativa de la clase y los alumnos únicamente escuchan, o una metodología cognitiva, en donde los estudiantes tienen un papel activo en el aprendizaje.
Señalar estrategias de motivación, que cumplan la finalidad de la metodología planteada.
RECURSOS: espacio-temporales y materiales. (una cara de desarrollo aproximadamente). 0.5 PUNTOS
Indicar la temporalización secuencial (especificando cada mes) que se va a llevar a cabo en las actividades planteadas en el punto anterior, al igual que señalar el lugar y los materiales a emplear.
EVALUACIÓN(una cara de desarrollo aproximadamente). 0,5 PUNTOS
Evaluación del alumno. Se debe indicar el modo que tiene el profesor-tutor de las prácticas para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.
ADAPTACIONES CURRICULARES (SI FUERA NECESARIO) (una dos caras de desarrollo aproximadamente)
Indicar las adaptaciones a llevar a cabo en los siguientes puntos:
Contenido de la asignatura. Indicar las modificaciones realizadas
Materiales empleados.
Lugar en donde se desarrollan las clases.
BIBLIOGRAFÍA (siguiendo NORMATIVA APA, que se encuentra en la documentación de la asignatura, en la plataforma de la Universidad Villanueva). 0.5 PUNTOS

Tras la elaboración y realización de la unidad didáctica en el centro, se llevará a cabo una evaluación de la misma y una evaluación general de periodo de prácticas.

Al finalizar las prácticas, el alumno deberá entregar una memoria para cuya realización se contemplan un total de 50 horas de la totalidad de 300. Dicha memoria deberá reflejar todas las fases del proceso llevado a cabo durante el periodo de prácticas.

Universidad Villanueva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El módulo Prácticum, que se realizará en colaboración con las instituciones educativas establecidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas, está constituido por 12 créditos ECTS. La distribución de las 300 horas que forman este módulo será de la siguiente manera:
Asignatura: Prácticum en un centro educativo. Créditos ECTS: 12 X 25 = 300 HORAS

Denominación	Nº Horas	% Presencialidad
Prácticas en un centro educativo	200	100
Exposiciones, debates y puestas en común.	30	100
Trabajos tutelados (No presencial).	50	0
Tutorias personales	20	100

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas será llevada a cabo, por un lado, por el tutor de prácticas asignado en el Centro Educativo donde se realicen las mismas y, por otro, por el tutor de prácticas de la Universidad Villanueva (Álvaro Muelas Plaza: amuelas@villanueva.edu).

De esta forma, PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA, la nota final de prácticas será la media de las dos calificaciones obtenidas, siempre y cuando ambas sean de un mínimo de 5. Así la nota final del Prácticum queda establecida de la siguiente manera:
50% la nota de la memoria de prácticas.
50% la calificación obtenida durante el periodo de prácticas y que asignará el tutor del Centro a través de la cumplimentación de una evaluación.

La fecha tope para entregar la memoria de las prácticas en CONVOCATORIA ORDINARIA será el día 9 de mayo (martes) de 2023 y para CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA será el 21 de junio (miércoles) del 2023.La entrega se realizará en formato digital a amuelas@villanueva.edu.

PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, se seguirán los mismos criterios que en la mencionada convocatoria ordinaria.

PARA LOS ESTUDIANTES REPETIDORES, se seguirán los mismos criterios que en la mencionada convocatoria ordinaria.

EN LA EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA, la participación activa por parte del estudiante será fundamental.

EN RELACIÓN ALOS ALUMNOS NO PRESENTADOS, la calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de

pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos
Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

AA.VV.(1999) Aprender para el futuro. Nuevo marco de la tarea docente: Ed. Santillana. 1999.
Bain, K. (2006) Lo que hacen los mejores profesores universitarios. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
Bolivar, A. (2005)El abandono de la formación profesional del profesorado y el nuevo máster. En Monográficos Escuela: Formación inicial del profesorado. Los nuevos planes de estudio, pp. 9-11. Editorial Wolters Kluvers
Cabrerizo, J.; Rubio, M.J.; Castillo, S, y Cabrerizo, A.(2011): El Prácticum del Máster en formación del profesorado. Madrid: Pearson Educación:
Cano, E. (2005): Cómo mejorar las competencias de los docentes. Barcelona: Editorial Graó:
Escalamilla, A.(2008). Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros. Barcelona: Editorial Graó:
Escudero, J.M. (2009): La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes. Revista de Educación, 350, pp. 79-104. Madrid.
Gallego, M.J. y otros (2009). Desarrollo de competencias en el Practicum con materiales y actividades online. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 34.
Hernández, L. y Caballero, M.A.(2009): Aprendiendo a enseñar. Madrid: Editorial CCSM
Marina, J.A. (2016). Despertad al diplodocus. Barcelona: Editorial Ariel. Barcelona.
Robinson, K. (2015).Escuelas creativas. Barcelona: Editorial Grijalbo.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Durante el curso académico 2022-2023, el profesor de la asignatura, D. Álvaro Muelas, previa cita, atenderá a los estudiantes presencialmente en el despacho 0,1 del edificio A de la universidad, los lunes en horario de 9 a 14,00 horas y los viernes de 15,00 a 18,00 horas.

Además de ello, durante todos los días del curso, atenderá a los estudiantes vía online a través del amuelas@villanueva.edu

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.